



CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, n° 75, Agosto 2012, pp. 129-151

Emprendimiento y Economía Social, oportunidades y efectos en una sociedad en transformación

Francisco Salinas Ramos

Universidad Católica de Ávila

Lourdes Osorio Bayter

Universidad Autónoma de Occidente – Colombia

CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa
ISSN edición impresa: 0213-8093. ISSN edición online: 1989-6816.

© 2012 CIRIEC-España

www.ciriec.es www.ciriec-revistaeconomia.es

Emprendimiento y Economía Social, oportunidades y efectos en una sociedad en transformación

Francisco Salinas Ramos

Universidad Católica de Ávila

Lourdes Osorio Bayter

Universidad Autónoma de Occidente – Colombia

RESUMEN

La crisis económica, financiera y de identidad, con graves consecuencias sociales, políticas y culturales entre amplios sectores de la sociedad, en especial sobre los jóvenes, las mujeres y la población en riesgo de exclusión social, es una oportunidad para que las empresas de la economía social en general y las cooperativas en particular sean los agentes de transformación. En este artículo queda demostrado que el emprendimiento solidario es una de las formas de generar empleo y lograr un modelo de desarrollo socio-económico alternativo que incorpora y mejora el bienestar social especialmente de hombres y mujeres que se encuentran excluidos del mercado laboral; que la alianza entre Academia, Estado, Comunidad y Empresa está dando sus frutos, generando empleo entre los egresados de la universidad, fomentando el desarrollo de las comunidades locales; en fin, que la fórmula más adecuada para el emprendimiento asociativo es a través de las diversas formas empresariales que ofrece la economía social/solidaria. Se constata que el sector empresarial solidario se ha convertido en el medio para garantizar a buena parte de la sociedad, oportunidades y nuevas alternativas en pro de una mejora en la calidad de vida.

PALABRAS CLAVE: Economía Social, emprendimiento social, empresa social, comunidad, sociedad, emprendedores.

CLAVES ECONLIT: A100, A120, A140, H000, I250.

Cómo citar este artículo: SALINAS, F. & OSORIO, L. (2012): "Emprendimiento y Economía social, oportunidades y efectos en una sociedad en transformación", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 75, 129-151.

Entreprenariat et économie sociale, opportunités et effets dans une société en transformation

RESUME : La crise économique, financière et d'identité, accompagnée de graves conséquences sociales, politiques et culturelles dans divers grands secteurs de la société, en particulier sur les jeunes, les femmes et la population à risque d'exclusion sociale, est une opportunité pour que les entreprises de l'économie sociale en général et les coopératives en particulier soient les agents de la transformation. Dans cet article, il est démontré que l'entreprenariat solidaire est l'une des façons de générer de l'emploi et d'atteindre un modèle de développement socio-économique alternatif qui intègre et améliore le bien-être social, en particulier des hommes et des femmes qui se trouvent exclus du marché du travail. Il est également montré que l'alliance entre Académie, État, Communauté et Entreprise porte ses fruits en créant des emplois chez les diplômés de l'université, en encourageant le développement des communautés locales. Enfin, on constate que la formule la plus adaptée pour l'entreprenariat associatif se trouve à travers les différentes formes d'entreprises qu'offre l'économie sociale/solidaire. On note que le secteur de l'entreprise solidaire s'est transformé en un moyen de garantir à une bonne partie de la société des opportunités et de nouvelles alternatives, en plus d'une amélioration de la qualité de vie.

MOTS CLÉ : Économie sociale, entreprenariat social, entreprise sociale, communauté, société, entrepreneurs.

Entrepreneurship and the social economy: opportunities and effects on a changing society

ABSTRACT: The economic, financial and identity crisis, with its serious social, political and cultural consequences for broad swathes of society, particularly young people, women and those at risk of social exclusion, is an opportunity for social economy enterprises in general and cooperatives in particular to be the agents of change. This article shows that solidarity entrepreneurship is one of the ways of creating jobs and achieving an alternative socio-economic development model that include and improve social welfare, particularly among men and women who are excluded from the labour market; that the alliance between the academic, government, community and enterprise spheres is bearing fruit by creating jobs for graduates and boosting the development of local communities; and that the most suitable formula for associative entrepreneurship is through the different forms of enterprise that the social/solidarity economy offers. The solidarity enterprise sector is found to have become a means to guarantee opportunities and new alternatives to improve the quality of life for a large section of society.

KEY WORDS: Social economy, social entrepreneurship, social enterprise, community, society, entrepreneurs.

1.- Introducción

Desde hace un poco más de una década, el emprendimiento empresarial y social se ha convertido en la mayoría de los países, en un foco de mayor atención, optimismo y esperanza para gobiernos y diferentes agentes sociales, pasando de brindar formación y apoyo a capital semilla –el cual ha sido importante, pero no suficiente–, a ser hoy un soporte más integral y sinérgico, que involucra a actores como gobierno local, regional y nacional, quienes implementan las políticas públicas socio-económicas y de emprendimiento como factor natural en sus agendas, de tal manera que se brinden las condiciones necesarias para que el emprendimiento sea tema de práctica real en centros de estudios e investigaciones así como en universidades formando, motivando e incentivando a hacer empresa a través de diversos modelos asociativos, especialmente en torno a las cooperativas y a la economía social. En este proceso se han vinculado no solo las entidades públicas sino también las privadas incrementándose así el apoyo a la creación de empresa a través de diversos programas, planes, proyectos y mecanismos como: desarrollo de unidades, escuelas, viveros, aceleradores de emprendedores, incubadoras, entre otras.

Para que el emprendimiento genere no solo empleo e ingresos sino también innovación, se requiere la convergencia e integración “cuatripartita” entre Universidad, Estado, Comunidad y Empresa. Es fundamental construir escenarios cooperativos capaces de generar alternativas productivas múltiples; generar y fomentar una cultura emprendedora fundamentada en el desarrollo de competencias que despierten la creatividad y la responsabilidad social de crear nuevo valor en las prácticas que emprenda e involucre a otros. Existen iniciativas fruto de esta colaboración en España y Colombia que se analizan en este documento como ejemplos de colectividad, democracia y esfuerzos conjuntos.

Al involucrar el sector social en estos procesos de emprendimiento, se fortalecen los niveles de competitividad empresarial, contribuyendo al desarrollo de la región o del país, así queda demostrado, que las empresas creadas desde el enfoque social, genera no sólo una forma de empleo y de concepción de la empresa, también brinda bienestar a la comunidad involucrada reduciendo los niveles de exclusión social. La academia (universidad) es el semillero de emprendedores donde se trabaja desde adentro capacitando a sus estudiantes en el espíritu y práctica emprendedora y hacia fuera con la comunidad mediante la formación, el asesoramiento y el acompañamiento como una forma de responsabilidad social. Los poderes públicos, en sus diversos niveles, han desarrollado políticas públicas de apoyo y fomento al emprendimiento. El esfuerzo conjunto de los actores implicados ha hecho que se puedan observar acciones como: “La semana mundial del emprendimiento”, Programas “emprender”, “Programa de capital semilla”, “Proyecto Emprende Joven”, “Emprender en femenino”, “Emprendedor cooperativo”, etc., siendo reconocidos algunos casos exitosos por su trabajo en gestión

medioambiental, comunitaria y agrícola, asistencia a personas, liderazgo, productividad, comercialización asociada y emprendimiento comunitario.

El emprendimiento como forma de pensar y de actuar, se analiza en este artículo desde la perspectiva económica, sociológica, psicológica y administrativa. El emprendimiento visto desde la economía, es cuando la persona identifica oportunidades con la finalidad de alcanzar beneficio e impacto en la sociedad, para lo cual debe arriesgar dentro de la eficacia y eficiencia. Desde la sociología el emprendedor debe tener en cuenta la cultura y el contexto. Desde esta perspectiva el emprendimiento es más una decisión individual que requiere de los grupos sociales para su realización. El análisis psicológico del emprendimiento pasa por las dimensiones de la creatividad, liderazgo, aptitudes, motivaciones, etc. En fin, el emprendimiento estudiado desde la perspectiva de administración y gestión de la empresa es conocer los métodos y estilos de gestión de la empresa.

Las políticas públicas planteadas de fomento al emprendimiento desde el sistema educativo, el apoyo desde medidas fiscales, financieras y sobre todo el arrojo de los emprendedores de llevar a la realidad la idea, la visión, la utopía se ponen en evidencia en las páginas que siguen.

2.- Hacia una comprensión del emprendimiento y del emprendedor

El emprendimiento es un término poliédrico, está directamente relacionado con la acción de la persona. En este sentido se puede entender el emprendimiento como el conjunto de actitudes y conductas que dan lugar a un determinado perfil personal orientado hacia la autoconfianza, la creatividad, la capacidad de innovación, el sentido de responsabilidad y el manejo del riesgo. El emprendimiento como opción de vida lo realizan personas que poseen habilidades de fácil comunicación, capacidad de liderazgo y actitud positiva para identificar ideas y oportunidades, y que analizan los factores exógenos (económicos, sociales, ambientales y políticos) así como los endógenos (capacidad de disponer de personas así como de recursos materiales y financieros). La "acción emprendedora" está orientada al logro de objetivos mediante la puesta en marcha de un sistema organizado de relaciones interpersonales y combinación de recursos.

Esta acción emprendedora se puede hacer a título individual o formando parte de un grupo con o sin estructura. Se desarrolla en diversos ámbitos, como: a) el *emprendimiento empresarial*, siendo la principal motivación de sus acciones e iniciativas de carácter económico; b) el *emprendimiento social*, se propone dar respuesta a necesidades sociales, promueve y sostiene valores, sus conocimientos, capacidades y recursos los ponen al servicio de la sociedad; c) *emprendimiento público*, es una iniciativa con motivación fundamentalmente política; se intenta trasladar la cultura de la empresa al sector público. (Moriano, 2005).

El emprendedor es la persona que asume riesgos a la hora de tomar decisiones. Emprendedor empresarial es aquel que asume la creación de empresas, aprovecha un vacío en el mercado; un emprendedor no es inventor, ni científico, ni dueño de capital, es un innovador que pone en marcha nuevas empresas que renueva el tejido empresarial de una sociedad. Emprendedor puede ser cualquier persona durante un periodo y luego dejarlo, por ello, si deja de ser innovador deja de ser emprendedor (Pereira, 2007). Un emprendedor se caracteriza por identificar problemas y resolverlos, se fija objetivos, controla su destino, busca prestigio y reconocimiento,

Los actores que intervienen en las iniciativas emprendedoras son diversos:

1. *Administraciones Públicas*, apoyan iniciativas a diferentes niveles. Desde una perspectiva económica, cesión de espacios, asesoramiento en la puesta en marcha de iniciativas, etc. Las Administraciones Públicas locales suelen ser más accesibles y adecuadas para los proyectos que comienzan y que tienen un impacto en el entorno local. En el caso de estructuras que actúan a niveles más amplios se pueden establecer relaciones con diversas áreas de los Gobiernos Autonómicos.

2. *Instituciones educativas*, la educación sobre emprendimiento tiene que impartirse desde las instancias más básicas. La educación en el emprendimiento en la educación primaria y secundaria ha sido casi inexistente, ha estado más vinculada a los estudios superiores desarrollados primero en escuelas de negocios ampliándose después a las universidades. La incorporación del emprendimiento como tema relevante en la academia implica la promoción del autoempleo como una elección legítima para los estudiantes en el desarrollo de su carrera profesional. Esta opción pasa por proporcionar no sólo conocimientos sino las herramientas necesarias para llevarlas a buen puerto.

3. *Profesorado*, es una de las piedras angulares para el fomento de las iniciativas de emprendimiento. Dado que el docente tiene una relación cotidiana con los jóvenes, ejerce una gran influencia sobre ellos independientemente de la presencia del emprendimiento a lo largo del itinerario formativo.

5. *Entidades del tercer sector*, como conocedoras de la realidad social y estar a pie de tierra, entre sus finalidades está despertar la creatividad de las personas, además que apoyar y promover el emprendimiento entre el sector de población excluida o en riesgo de exclusión social.

6. *Empresas*, la implicación de los empresarios hacia el fomento del emprendimiento está poco desarrollado en nuestro contexto, pero nadie duda de su necesaria implicación por el papel que desempeñan en la economía de un país.

7. *Obras Sociales de Cajas de Ahorro (Fundaciones)*, en los últimos años las entidades financieras "cajas de ahorros" han creado fundaciones para poner en marcha diferentes iniciativas hacia los jóvenes dentro de los programas que llevan cabo a través de acuerdos de colaboración con las Universidades o las Fundaciones creadas por estas.

El emprendimiento es innovación, por lo tanto, la integración cuatripartita entre Universidad, Gobierno, Comunidad y Empresas del entorno es fundamental para construir escenarios cooperantes capaces de generar múltiples alternativas productivas a través de diferentes modelos empresariales como: Asociaciones, red empresarial, corporaciones, cooperativas (asociativas de trabajo, multiactivas, etc). Se promueve el desarrollo empresarial en el país y la participación comunitaria tanto con los que cuentan con las características innatas de ser emprendedores¹ como los que requieren de formación y podrían serlo. Actualmente desde diversos frentes se está generando una cultura emprendedora fundamentada en el desarrollo de competencias que despierten la creatividad y la responsabilidad social de crear nuevo valor en las prácticas que emprenda e involucre a otros.

3.- Políticas públicas de fomento del emprendedor y del emprendimiento

En la primera década del presente siglo el Consejo de la Unión Europea ha venido fomentando, de forma sistemática, el “espíritu emprendedor”, dando un papel significativo a los países y sus regiones. En el Consejo Europeo de Lisboa (2000), la Unión Europea identifica el espíritu emprendedor dentro de las competencias básicas para afrontar una economía basada en el conocimiento. Durante el Consejo Europeo de Barcelona (2002), se aprueba el programa de trabajo “Educación y Formación 2010”, en el mismo se desarrollan los principios y las nuevas competencias propuestas en Lisboa. Allí se proclama que “el espíritu emprendedor debe aprenderse por medio de los sistemas de educación y formación para facilitar la puesta en marcha y la gestión de nuevos negocios”².

La Comisión de las Comunidades Europeas aprobó a principios de 2003 el Libro Verde sobre *El Espíritu empresarial en Europa*. Con el fin de impulsar el emprendimiento propone tres pilares: derribar barreras al desarrollo de los negocios y el crecimiento, equilibrar los riesgos y recompensas de la iniciativa empresarial, y una sociedad que valore el *entrepreneurship*. Recomienda que se trabaje de manera interactiva con el individuo, la empresa y la sociedad. Como acciones de apoyo propone: simplificar los trámites para crear nuevas empresas, reducir las barreras y los costes, suavizar la legislación de insolvencia, promover el espíritu empresarial en la escuela, apoyarse en la Universidad, acceso a préstamos y microcréditos, (...).

1.- Ser emprendedor o tener espíritu de emprendedor es: mucho más que ser un gerente o un administrador, mucho más que ser empleado. Es una actividad y un hacer permanente. Es reconocer una oportunidad, cristalizar y aplicar una idea. Es implementar cosas novedosas, copiar, mejorar y adecuar lo de otra parte en el entorno. Es tener capacidad de soñar en que se pueden hacer cosas y además tener la iniciativa para que eso no se quede simplemente en sueños. Es estar abierto a posibilidades y reconocer sus debilidades y fortalezas, es ser inquieto con sus ideas. Es entender que el trabajo no es una necesidad ni un sacrificio, sino un privilegio y oportunidad que la vida brinda. Entre otras características del emprendedor.

2.- Dirección General de la Empresa de la Comisión Europea, es la responsable de hacer el seguimiento de esta iniciativa.

Este espíritu emprendedor está recogido a nivel europeo en la iniciativa política patrocinada por la Comisión Europea en junio de 2008, denominada «Small Business Act for Europe», de tal manera que es necesario crear una cultura no solo en defensa de la figura del emprendedor, sino promover y fomentar su surgimiento, donde el esfuerzo y la capacidad de superación ante la dificultad de los retos, sean alentados y valorados. En esta tarea es necesaria la colaboración y empatía de los medios de comunicación para difundir los mensajes adaptados a nuestra actual situación socioeconómica³. Se favorece el intercambio entre emprendedores y empresarios con experiencia especialmente de pequeñas y medianas empresas; además, se fomenta conocer las oportunidades de negocio entre los países de la Unión Europea, para apoyar estas y otras muchas iniciativas de intercambio de empresarios y emprendedores, se pone en marcha en 2009 el programa *Erasmus Jóvenes emprendedores*⁴.

A partir del libro verde en España, tanto a nivel de la Administración del Estado como de las Comunidades Autónomas, se toma una serie de medidas (desde legislativas, fiscales hasta económicas: préstamos, subvenciones, capital riesgo y no económicas: información, asesoramiento, formación, viveros de empresa, etc.) con la finalidad de consolidar, mantener y mejorar la competitividad y mejorar la imagen social del empresario. (González, 2007). A continuación se recoge alguna de estas políticas públicas, diferenciando entre las legislativas y las de formación y asesoramiento.

3.1. Políticas públicas legislativas

Las políticas públicas de apoyo al emprendimiento desde la Administración del Estado, es fundamentalmente desde los ministerios de Industria y de Trabajo. Desde este último se destaca la convocatoria de subvenciones anuales de la Dirección General de la Economía Social, del Trabajo autónomo y de la Responsabilidad social de las empresas⁵, para el fomento del empleo, asistencia técnica, formación, fomento y difusión de la economía social.

En la **Ley del Estatuto del trabajo autónomo**⁶ se establecen las bases para promover el espíritu y la cultura empresarial, para apoyar a los emprendedores en el ámbito de actividades innovadoras vinculadas con los nuevos yacimientos de empleo, de nuevas tecnologías o de actividades de interés público, económico o social. El Título V de la ley (arts. 27-29) está dedicado al fomento y promoción del trabajo autónomo, estableciendo medidas dirigidas a promover la cultura emprendedora, a reducir los costes en el inicio de la actividad, a impulsar la formación profesional y a favorecer el trabajo autónomo mediante una política fiscal adecuada. Se trata, pues, de las líneas generales de lo que deben ser las políticas activas de fomento del autoempleo, líneas que han de ser materializadas y desarrolladas en función de la realidad socioeconómica.

3.- Se puede consultar en la página de la Comisión Europea: <http://europa.eu.int/scadplus/leg/en/cha/c11049.htm>

4.- Cf. www.erasmus-entrepreneurs.eu

5.- Del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Actualmente se denomina Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Cf. *Guía Laboral del Ministerio de Trabajo e Inmigración 2011*. Madrid, M^o de Trabajo e Inmigración y Boletín Oficial del Estado.

6.- LEY 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo (BOE, 12 de julio de 2007).

El actual gobierno está trabajando en el **Proyecto de Ley del Emprendedor**, con la finalidad de frenar la sangría de parados a través de incentivos y mecanismos que promuevan nuevos proyectos empresariales: agilizar la burocracia, apoyar la internacionalización, exención de determinadas tasas, facilidades para obtener financiación: fondos de capital semilla, microcréditos; fomento de las redes “business angels”

La **Comunidad Valenciana** mediante un Decreto-Ley promueve “la actividad económica, la iniciativa empresarial y la creación de empleo a través de los emprendedores y de las micro, pequeñas y medianas empresas de la Comunitat Valenciana” (art. 1). Las diversas iniciativas empresariales o profesionales de los emprendedores⁷ se verán favorecidas por las siguientes líneas:

- a) La flexibilización y simplificación de los procedimientos y la reducción de trámites y cargas administrativas.
- b) La exención y bonificación de tasas administrativas.
- c) Medidas de apoyo, información, coordinación y financiación dirigidas a los emprendedores.

Se crea el Consejo Valenciano del Emprendedor y la Plataforma del Emprendedor, como punto de encuentro donde emprendedores y administraciones públicas podrán obtener toda la información relevante en materia de emprendimiento, y, en especial, de recursos financieros a los que puedan acceder aquéllos⁸.

La Comunidad Autónoma de **Castilla La Mancha** promociona el emprendimiento empresarial y la generación de empleo mediante una Ley⁹. En la Ley se define al emprendedor “como la persona que esté realizando los trámites previos para desarrollar una actividad económica o la empresa que esté funcionando hace menos de dos años” (art. 3). El apoyo a los emprendedores, autónomos, microempresas y pequeñas y medianas empresas, será mediante “la simplificación de los requisitos legales y administrativos y la introducción de incentivos para facilitar la iniciativa emprendedora y la creación de empresas, su financiación y su posterior desarrollo” (art. 1).

Con el fin de fomentar la cultura del emprendedor en el ámbito educativo¹⁰, la Ley introduce iniciativas sea en el ámbito universitario o no. En el artículo 9 se prevé la introducción en todos los grados universitarios de asignaturas específicas, sean prácticas o teóricas, con la finalidad de fomentar la creación de empresas. De esta manera los estudiantes universitarios serán motivados hacia la cre-

7.- El art. 2 del Decreto Ley define a los emprendedores como “aquellas personas físicas, que dentro de la Comunitat Valenciana, se encuentren realizando trámites previos para poder desarrollar una actividad económica, bien sea como trabajador autónomo, cooperativista, socio de una pequeña y mediana empresa, sociedad laboral o a través de cualquier forma mercantil admitida en derecho, que tengan su domicilio fiscal dentro de la Comunitat Valenciana y siempre que el número de socios no sea superior a cinco”.

8.- Decreto ley 2/2012, de 13 de enero, del consell, de medidas urgentes de apoyo a la iniciativa empresarial y a los emprendedores, microempresas y pequeñas y medianas empresas (PYME) de la comunitat valenciana. Diario Oficial de la Comunitat Valenciana, 16 de enero de 2012.

9.- Ley 15/2011, de 15 de diciembre, de Emprendedores, Autónomos y Pymes. Diario Oficial de Castilla-La Mancha, 26 de diciembre de 2011 (BOE nº 74, de 27 de marzo de 2012).

10.- Título I. arts. 6-9: Fomento de la cultura del emprendedor en el ámbito educativo.

ación de empresas, pudiendo generar empleos en un futuro si una parte de esos estudiantes deciden seguir por ese camino¹¹.

La Ley prevé la creación del Observatorio Regional de Mercado, con el objeto de determinar las necesidades de mercado presente y futuro, a fin de adaptar las medidas de fomento del empleo y de apoyo a los emprendedores (...), arts. 14-20.

Las políticas nacionales, en **Colombia**, de emprendimiento y las iniciativas de algunas universidades son las que han generado este compromiso y esta cultura. Por lo tanto, este esfuerzo conjunto ha hecho que se puedan observar acciones como: “La semana mundial del emprendimiento” o “Global Entrepreneurship Week – GEW”, Programas “emprender”, “Programa de capital semilla”, “Red nacional de creación, desarrollo e incubación de empresas”, “Sociedades Anónimas simplificadas (SAS¹²)”, “Aceleradores de emprendedores”, Foros internacionales de emprendimiento, conformando redes, asociaciones y cooperativas en torno al tema. De manera específica y haciendo referencia a Colombia, se puede mencionar “Emprendedores Colombia”¹³; La cátedra de Creación de Empresas con Impacto Nacional y Futuro Internacional - CEINFI¹⁴, también del Ministerio de Comercio Industria y Turismo de Colombia; el Fondo Emprender¹⁵ del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA; Jóvenes con Empresa¹⁶, las características de éste programa estaba fundamentado en el compromiso voluntario, fortalecimiento del tejido empresarial, construcción colectiva y una red de apoyo interinstitucional entre otras. También la empresa privada mediante las fundaciones, apoyan estos procesos de emprendimiento, pero especialmente con un componente asociativo, es el caso de la Fundación Carvajal¹⁷ a través de la unidad de desarrollo empresarial. Una iniciativa del Gobierno local del

11.- Las ideas fundamentales del art. 9:

El fomento de la cultura emprendedora en la enseñanza universitaria será potenciado de manera específica mediante la incorporación en los procesos de formación de las siguientes iniciativas:

a) *La inclusión de módulos prácticos y teóricos con asignación de créditos universitarios dirigidos a fomentar la creación de empresas en todos los grados universitarios.*

b) *La promoción de investigación de la cultura emprendedora en el ámbito local y regional, desarrollando indicadores, seminarios y cursos...*

c) *El desarrollo de programas destinados a la vinculación de la actividad emprendedora con la proyección de la misma en los mercados de exportación.*

d) *Implementar la enseñanza superior en todos sus ámbitos con una formación práctica que permita a los titulados o graduados de nuestro sistema educativo universitario incorporarse al mercado de trabajo.*

e) *La creación de canales de información en las universidades de Castilla-La Mancha.*

f) *El diseño de un plan tutorial de apoyo y de formación permanente en el desempeño de la actividad emprendedora...*

12.- *Aprobada mediante la Ley 1258 de 2008 en Colombia. Es un modelo de empresa de cualquier tamaño, monto de capital y número de empleados, pueden constituirse por una o varias personas naturales o jurídicas. La responsabilidad de los socios se limita a los aportes realizados. Se legaliza a través de un documento privado, puesto que no se requiere escritura pública. Ha sido tal el éxito de este modelo que al 2010, aproximadamente un 80% de las empresas creadas en Colombia, corresponden a SAS.*

13.- *Ley 1014 de 2006. Articula programas, proyectos, entidades y organismos que promuevan el emprendimiento en Colombia y que permitan generar autoempleo formal y sostenido de manera masiva. Es un programa del gobierno nacional que en cabeza del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo busca fortalecer y potencializar la política de fomento al emprendimiento.*

14.- *La Cátedra CEINFI - es un proyecto que fomenta el desarrollo de la cultura empresarial, a través de la formación de estudiantes de todas las carreras Técnicas, Tecnológicas y Profesionales, en la creación de empresas con impacto nacional y futuro internacional.*

15.- *Creado por el Gobierno Nacional para financiar proyectos productivos que integren los conocimientos adquiridos por los emprendedores en sus procesos de formación con el desarrollo de nuevas empresas, provenientes de Aprendices, Practicantes o Profesionales que no superen dos años de haber recibido su primer título profesional.*

16.- *Surge en el 2002 de una iniciativa del Fondo de Desarrollo Empresarial de la Fundación Corona y del Banco Interamericano de Desarrollo, con el objetivo de fomentar un modelo de creación de empresas sostenibles y competitivas para los jóvenes en tres ciudades de Colombia.*

17.- *Enfoca sus esfuerzos en áreas rurales y urbanas para promover la organización solidaria, se orienta a promover el desarrollo integral del microempresario y su entorno familiar.*

Departamento de Antioquia – Colombia, es el Parque del Emprendimiento - Proantioquia – Fundación para el progreso de Antioquia¹⁸.

3.2. Políticas Públicas: Educación y Asesoramiento

La **Junta de Extremadura**, en el contexto educativo europeo y regional ha puesto en marcha la Estrategia para el Emprendimiento de Extremadura con el objetivo de potenciar y fomentar las habilidades emprendedoras en toda la ciudadanía de la región, especialmente en la juventud. Para hacer realidad este objetivo pone en marcha la Red Extremeña de Escuelas Emprendedoras¹⁹, con la finalidad de fomentar el espíritu y la iniciativa emprendedora y ofrecer al alumnado herramientas para la interpretación del mundo multiforme y globalizado en el que vive.

El emprendimiento, según la norma, se puede desarrollar en distintos ámbitos: a) Emprendimiento artístico-cultural.; b) Emprendimiento social; c) Emprendimiento participativo; d) Emprendimiento empresarial. Estos ámbitos serán el vehículo para la proyección comunitaria de esta iniciativa, en la que se pretende involucrar a comunidad educativa, profesorado, Centro de Profesores y de Recursos y Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado, Espacios para la Creación Joven, Oficinas de emancipación, Espacios de Convivencia y Ciudadanía Joven, así como a otras Administraciones y organizaciones relacionadas con la iniciativa emprendedora.

En todas las Comunidades Autónomas se han dado políticas de fomento, apoyo y promoción de la iniciativa y cultura emprendedora. La **Junta de Andalucía** apoya esta cultura mediante “Andalucía Emprende”²⁰, los diversos servicios de información, formación, asesoramiento técnico y financiero, los presta a través de los Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial –CADE-. La organización y celebración del “Día del emprendedor”, espacio de encuentro para compartir conocimientos, experiencias y búsqueda de nuevas oportunidades²¹.

Las Cámaras de Comercio²² ponen en marcha más de 5.000 acciones formativas al año en todo el territorio nacional de las que se benefician más de 100.000 personas, casi siempre orientadas a requerimientos de las empresas. Por delegación de algunas Consejerías de Educación o del propio

18.- Cuenta con un Programa de Voluntariado Empresarial de empresarios cercanos que acompañe a los emprendedores en el fortalecimiento de sus propuestas. Es un espacio físico donde se brinda apoyo a los emprendedores y un lugar de trabajo donde éstos interactúan con iniciativas; además, promueve la transferencia de tecnología, el desarrollo de actividades de valor agregado y el intercambio de ideas entre el mundo empresarial, universitario y científico.

19.- ORDEN de 31 de mayo de 2011, Consejería de Educación, por la que se crea la Red Extremeña de Escuelas Emprendedoras y se regula la convocatoria para la incorporación a la misma de los centros educativos públicos de enseñanza no universitaria de Extremadura.

La Red Extremeña de Escuelas Emprendedoras, es una red de apoyo social e innovación educativa que pretende desarrollar algunos principios claves de la Ley Orgánica de Educación como:

- El esfuerzo compartido entre alumnado, familias, profesorado, Centros, Administración educativa, Instituciones y el conjunto de la sociedad.
- El fomento y la promoción de la investigación, de la experimentación y la innovación educativa.

20.- Fundación Pública Andaluza, promueve la cultura, la actividad emprendedora y la creación de empresas y empleo, con incidencia en la economía social, www.andaluciaemprende.es

21.- <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacionciencia/areas/emprendedores-cooperativas/cultura-emprendedora.html>

22.- Las Cámaras de Comercio son organizaciones a caballo entre lo público y lo privado cuyo cometido esencial es la promoción económica del territorio en el que operan: comarcas, provincias o comunidades autónomas.

Ministerio, dentro de esas acciones hay cursos de adaptación del profesorado orientados a su acercamiento a la empresa, y con el doble objetivo de hacer que la formación impartida en los centros coincida al máximo con lo que la empresa precisa.

En noviembre del año 2007 organizaron un Encuentro para el Fomento del Espíritu Emprendedor destinado a alumnos de Formación Profesional de toda España y a profesionales vinculados con el mundo de la promoción del Espíritu Emprendedor. Siendo uno de sus objetivos el “promover el desarrollo de las cualidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor”. Una de sus conclusiones fue que “en España, se está asentando un cuerpo político y legislativo en el que se contempla la importancia del fomento del espíritu emprendedor. Una política que pone el acento en incorporar esta cultura desde las primeras enseñanzas hasta los últimos niveles que integran el sistema educativo”.

Programa de creación de Cátedras Jóvenes Emprendedores

El espíritu empresarial es importante para todos los individuos, pero es especialmente relevante cuando se dispone de una formación que puede aportar las herramientas básicas para pensar en la creación de un equipo de negocio propio. La academia debe despertar y desarrollar el espíritu crítico que permita reconocer aspectos de la sociedad a mejorar y nuevas aportaciones que puedan contribuir al crecimiento del país.

En la casi totalidad de las 70 universidades españolas están desarrollando programas docentes como Cátedras y a la vez prestando servicios de diverso tipo e índole en pro de favorecer y fomentar la innovación, la creatividad, en definitiva, el emprendimiento entre sus alumnos. En las siguientes páginas se hace referencia a alguna de ellas.

La Fundación Bancaja mediante convenios con Universidades españolas han creado en los últimos años más de 40 Cátedras de jóvenes emprendedores²³, con los siguientes objetivos:

- a) Organizar *acciones formativas*: seminarios, jornadas o ciclos de conferencias, además cursos de creación de empresas, especializados en habilidades directivas y oportunidades de negocio, encuentros con emprendedores, etc.
- b) Desarrollar *programas de investigación* relacionados con el emprendimiento y la creación de empresas.
- c) Apoyar la *publicación de monografías* de carácter científico y de divulgación sobre los temas objeto de estudio e investigación de la Cátedra.
- d) Desarrollar *actividades culturales y de difusión* de la actividad docente e investigadora que se lleven a cabo, relacionadas con el emprendimiento.
- e) Impulsar el desarrollo *integral del emprendedor y la creación de empresas*. La Cátedra podrá asesorar aquellos proyectos empresariales desenvueltos desde la propia Universidad por alumnos con ideas innovadoras

23.- <http://www.jovenesemprendedoresbancaja.com/catedras/catedras.aspx>

Uniemprende. Universidad de Santiago de Compostela. Es un Plan para la Creación de Empresas de la Universidad de Santiago de Compostela, tiene como objetivo fundamental incrementar la vocación empresarial entre los miembros de la comunidad universitaria, prestando especial atención a aquellos procesos de investigación científico-tecnológica abiertos en esa universidad, con potencialidades suficientes para transformar una idea incipiente en una empresa con expectativas de futuro. El apoyo a las iniciativas emprendedoras se presta a través del Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica (CITT). Entre otros destacan:

Emprendia: Puntos de Información y Servicios de emprendimiento universitario.
(www.emprendia.es)

Uninova: Incubadora de Empresas de la Universidad de Santiago
(www.uninova.org/ga/default.asp)

Unirisco Galicia: es una sociedad de capital-riesgo con la finalidad de financiar iniciativas emprendedoras (www.unirisco.org/home.html)

Fundación Empresa-Universidad de Navarra. Convoca un concurso “*Detectives de la Innovación*” dirigido a jóvenes con titulación universitaria o estudiantes de las universidades, se enmarca en el proyecto de I+DE Emprendedores/as Universitarios/as, y con él se pretende presentar la innovación, la creatividad y la diferenciación como elementos imprescindibles para la creación de nuevas empresas y de nuevos modelos de comunicación y difusión de las ideas de negocio en la universidad.: www.unav.es/feun/empuni/detectives

Plataforma Athenea. Universidad Complutense de Madrid. Athenea desarrolla empresas innovadoras. Sus actividades son: información, asesoramiento, formación y servicios a empresas; entre ellas, talleres de sensibilización, evaluación de ideas, talleres de identificación de ideas, evaluación de la viabilidad de proyectos, programa formativo para la creación de empresas innovadoras, seminarios para el desarrollo de habilidades directivas, asesoramiento personalizado para la realización del Plan de Empresa y Planes de Internacionalización, servicios especializados (jurídico, comercial, fiscal, contable), información, etc.www.ucm.es/info/icei/quelcei/organizacion/contenidos/conte05.html

Programa Innova. Universidad Politécnica de Cataluña (UPC). El Programa Innova dota de apoyo institucional a los proyectos de empresas promovidas desde la UPC, posee y explota un fondo de capital-semilla, promueve el uso de los viveros de empresas, difunde -mediante ofertas de formación- el espíritu emprendedor entre los estudiantes, y fomenta las actividades de investigación y de doctorado. El Programa colabora en la creación de nuevas empresas centradas en las diferentes áreas de conocimiento de la universidad, en las que participan directamente estudiantes, titulados o profesores. (www.pinnova.upc.es/Innova)

Proyecto Mendeberri. Mondragón Unibertsitatea. La finalidad del proyecto es capacitar a las personas para que acepten su propia formación, trabajen en equipo, dirijan los proyectos, tomen las decisiones, negocien y se comuniquen (www.mondragón.edu).

Alternancia Estudio-Trabajo. Los alumnos pueden compaginar sus estudios con el trabajo a media jornada en ALECOP, empresa cooperativa en la que en los últimos 6 años más de 3.500 estudiantes de Mondragón Unibertsitatea han estado desempeñando labores a media jornada.

Proyecto Fin de Carrera. Tiene por objetivo elaborar y presentar un trabajo como ejercicio integrador de las competencias, tanto técnicas como transversales, adquiridas durante el desarrollo de la titulación, favoreciendo de esta forma, el acercamiento de los alumnos al mundo laboral.

La Universidad de Salamanca y el Grupo Santander crean la *Cátedra de Emprendedores*. Adscrita a la Facultad de Psicología, dicha Cátedra facilitará el acceso a sus actividades a todos los estudiantes de la Universidad de Salamanca, siendo su objetivo general el estudio, la investigación y la enseñanza de las principales cuestiones de interés (realidad, problemática y perspectivas) del emprendimiento desde todos los puntos de vista que se estimen relevantes propiciando, para ello, acciones de formación, desarrollo e investigación en el ámbito del apoyo al emprendedor y de la creación de empresas en nuestra Comunidad Autónoma.

Catedra de emprendedores: Mujer y Desafío Emprendedor. Universidad de Cadiz. La importancia económica y social de las mujeres en la actividad emprendedora despierta un interés creciente a nivel nacional e internacional. La contribución femenina al emprendimiento, especialmente en los países más avanzados, constituye un factor que impulsa la igualdad efectiva de géneros y hace a las ciudadanas y ciudadanos de un país corresponsables de su desarrollo y nivel de bienestar.

El Ministerio de Igualdad, al considerar que esta actividad económica contribuye a reforzar las políticas de igualdad desde una perspectiva práctica, y con el objetivo de conocer a fondo el fenómeno en España y diseñar nuevas líneas de acción para su fomento, encargó a la Universidad de Cádiz, como participe en el Observatorio mundial sobre emprendimiento: Global Entrepreneurship Monitor (GEM), y en colaboración con el Instituto de Empresa Business School como líder del Proyecto GEM en España, un amplio estudio sobre la actividad emprendedora desde una perspectiva de género.

El resultado de este encargo es el Informe que aporta información, conclusiones y recomendaciones referentes al fenómeno emprendedor femenino en España y su posicionamiento en el marco internacional. Se puede consultar: <http://www.uca.es/emprendedores/investigacion-y-estudio/informe-mujer-y-desafio-emprendedor>

El apoyo de las Universidades en la implementación de las cátedras de emprendimiento con asignaturas, líneas curriculares, Centros de apoyo y Fondos para capital semilla ha sido una constante en el continente latinoamericano. Es el caso de la Universidad Tecnológica EQUINOCCIAL de Ecuador y la universidad de Chile que fomentan el desarrollo del emprendimiento cooperativo y asociativo, con el objetivo de apoyar a los jóvenes y al mismo tiempo como una herramienta de gestión educativa institucional que vienen desarrollando desde 1997.

En **Colombia** se puede mencionar algunas iniciativas tales como: La línea de emprendimiento (3 asignaturas) acompañado por el Centro Institucional de emprendimiento empresarial de la Universidad Autónoma de Occidente, La cátedra de emprendimiento apoyada por el Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial (CIDEM) de la Universidad Del Rosario; La Unidad de Emprendimiento de la Universidad Nacional de Colombia, pero además el Instituto de Estudios Rurales de la Unidad de Estudios Solidarios – UNES de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, apoya y fomenta el emprendimiento de tipo solidario.

Sin embargo es necesario resaltar que pese al dinamismo que sobre el emprendimiento existe hoy día, las universidades se están quedando rezagadas en cuanto a la enseñanza de la cátedra en Economía social, al menos un estudio (Osorio, L. 2007, p. 344) realizado en una región de Colombia, así lo demuestra, los estudiantes y futuros profesionales de carreras económico administrativas en una muestra de 119 personas de seis universidades y con otro número en observación directa, un 70% no habían recibido en su formación profesional cátedra sobre economía social y más aún no diferenciaban entre una empresa lucrativa y no lucrativa e incluso de voluntariado. Por lo tanto, se hace imperante que se motive a la formación en este tema y se resalte la importancia del emprendimiento desde un enfoque solidario, tanto así que son varias las organizaciones – ONGs a nivel internacional que apoyan con recursos iniciativas con un fuerte componente cooperativo o asociativo.

4.- El emprendimiento comunitario, una opción de vida

La oferta de mano de obra, por lo general crece a un ritmo más acelerado de lo que crece la economía, por lo que resulta imposible poder ofrecer empleo a toda la población, esta incertidumbre económica a nivel mundial es cada vez más profunda, conduciendo a una alta problemática social; España y Colombia no son ajenas a esta situación, agudizando más las opciones de ingreso y empleabilidad. Por lo tanto, los altos niveles de desempleo, y la baja calidad de los puestos de trabajo existentes, han ido creando en las personas, la necesidad de generar sus propios recursos, propiciar negocios adecuados, para pasar de ser empleados a ser emprendedores empresariales y garantizar una mejora en la calidad de vida de las personas.

4.1. Antecedentes Socioculturales que conducen al emprendimiento

La fuerte migración rural – urbana experimentada en las últimas décadas especialmente en países de América Latina, debido a la falta de oportunidades laborales, la baja calidad en la producción e ineficacia en la comercialización y la ineficiente gestión pública, especialmente en las zonas rura-

les, ha generado una alta problemática socioeconómica, cultural y ambiental, conduciendo a la comunidad, el Gobierno y a las instituciones educativas a afrontar con responsabilidad y sentido social, además de generar con decisión y perseverancia mediante un trabajo conjunto, tanto a corto como a mediano y largo plazo, alternativas laborales y productivas que logren mejorar el desarrollo social y económico en pro de una mejor calidad de vida y reducción al mínimo del éxodo de la población rural a las zonas urbanas, y mitigar a la vez, los cordones de miseria y pobreza que cada vez son mayores en las grandes ciudades, como consecuencia de unas patologías sociales²⁴. Las NBI, se encuentran principalmente en el sector rural. Esta situación es un síntoma de descuido total del campo y del campesinado por parte del Estado.

La acelerada y sucesiva revolución competitiva, laboral, productiva, social, económica y cultural, es una razón por la cual, forjar o apoyar alternativas de mejoramiento en las comunidades y los negocios, especialmente de las poblaciones rurales es una de las vías para continuar con el legado de construir una nación democrática con inmensas e innegables posibilidades, pero que se encuentra sumisa a la superficialidad en una amnesia colectiva, esclava de la inequidad en medios de la corrupción política – administrativa y burocrática.

Esta realidad Latinoamérica, pero no ajena de algunos de los países europeos, requiere de una intervención integral que trascienda, afrontando que más del 75% de la población se encuentra en los entornos urbanos, quedando en proceso de extinción quien trabaje la “tierra”, con una fuerte afluencia de jóvenes y adultos en edad productiva hacia los centros urbanos quedando la mano de obra y en muchos casos, núcleos familiares en estado de abandono, incrementándose también, el “madresolterisimo”. A esta situación se suma la dispersión poblacional, la baja atención por parte de organismos del Estado y la carencia de organizaciones comunitarias; además, esta situación de las veredas está directamente determinada por la baja competitividad e ineficacia en los negocios que ellos manejan. Esta crítica migración rural – urbana se debe repensar para fortalecer la relación campo–ciudad, considerando como escenario central al municipio o pueblo como unidad funcional, estructural y administrativa, y ser visto como una gran empresa integral: con su producción, comercialización, mercado interno y externo, sus proveedores, y un gran sentido de responsabilidad social, generando intraemprendimiento productivo en la población.

4.2. Acciones mediante un trabajo conjunto

La socialización del conocimiento, el acompañamiento técnico, más la aplicación de resultados de investigación, conduce al cumplimiento moral en cuanto a la responsabilidad social; por tanto, lograr la interacción con apoyo en acciones conjuntas preventivas y correctivas, puede asegurar el desa-

24.- El desmejoramiento de muchos índices en la calidad de vida es evidente: 62% de la población habita en condiciones de hambre y pobreza; cerca del 24% de la población mundial vive con menos de un dólar al día, en América Latina esta cifra llega a un 50%, a nivel mundial el número de desempleados esta por encima de 110 millones de personas. El desempleo es creciente en la mayoría de los países; además sólo 3 de cada 10 empleos nuevos cumplen con los criterios básicos de calidad, desde el punto de vista de ingreso aceptable y empleo adecuado. El aumento de la informalidad laboral es evidente, en América Latina, creció del 42,8% de la fuerza laboral en 1970 al 57% en 1996, con una caída del sector formal urbano, y hoy día el “rebusque” es más severo e incluso en países de Europa donde el trabajador informal era poco común.

rollo comunitario. La capacitación, formación, acompañamiento, fomento de la participación, creación de redes sociales, promoción en iniciación empresarial, fortalecimiento asociativo, asesoría técnica y tecnológica, conducirá a un aprendizaje colectivo y de apropiación social, por lo tanto:

Socialización del conocimiento + aplicación de resultados = Productividad y competitividad

Los objetivos de estas acciones conjuntas son: a) el mejoramiento en las condiciones de vida digna, reduciendo las patologías sociales; b) perdurabilidad empresarial²⁵, mediante un modelo asociativo; c) generación de una cultura de emprendimiento comunitario, para la autosuficiencia y construcción de bienestar social; d) innovación empresarial, para la competitividad; e) generación de ingresos y empleos con calidad, para fortalecer la auto-subsistencia entre otros. Esta interacción exige la constitución, compromiso y responsabilidad de un equipo técnico de alto nivel y compromiso, capaz de orientar entre los diferentes agentes del entorno a intervenir, una verdadera acción cuatripartita²⁶ o de cuatrhèlice (Osorio, L. 2010. p. 47) que genere innovación y emprendimiento productivo para el desarrollo social y comunitario.

4.3. Algunos casos de emprendimiento social desde la iniciativa institucional

Mediante la conformación de redes empresariales, asociaciones y cooperativas entre otros modelos, cabe mencionar algunos casos puntuales en Colombia como: el de la Pontificia Universidad Javeriana - Instituto de Estudios Rurales IER, en un trabajo conjunto con municipio de Guadalupe – Santander, se realizó el “Proyecto de Educación Cooperativa de Ahorro y Crédito Agropecuaria Guadalupe Ltda.”, enfocado al acopio lechero y al ecoturismo, donde participan diferentes eslabones de la cadena productiva del turismo (transporte, artesanía, productores, hotelería y restaurantes entre otros), con el objetivo de brindar soluciones a problemas rurales sostenibles y fortalecer la capacidad empresarial solidaria. La Universidad de Caldas – Colombia, presenta un emprendimiento de corte social exitoso ganador del primer puesto en el concurso internacional de AIESEC y la organización brasilera ARTEMISI en el 2011; la empresa social fundada en el 2010, busca facilitar el acceso a la salud a personas de bajos recursos. La Cooperativa Colanta, es una empresa lechera de las más grandes del país, ha sido galardonada con la Cruz de Boyacá, como máximo reconocimiento al cooperativismo rural; esta cooperativa ha fortalecido al campesinado en diferentes regiones del país, además de la leche, apoya en otras actividades complementarias, como son los cultivos y el ganado de carne. La Asociación de mujeres del Catatumbo en Ocaña, trabajan la finca campesina a manera de granja integral con fines de seguridad alimentaria para el sustento de sus familias.

25.- Entendida la perdurabilidad empresarial como la longevidad de una empresa con calidad en sus procesos productivos y administrativos.

26.- Institución educativa (Universidad: a través de la socialización y aplicación del conocimiento, desarrollo de competencias específicas, además de la formación y capacitación en empresa y asociatividad); el Gobierno local, regional o nacional (generador de espacios e instrumentos legales para promover procesos colectivos y productivos); la Comunidad (Juntas de Acción Comunal y Local – JAC y JAL: dueños del conocimiento empírico productivo y de su entorno, disposición de asociatividad y crear cadenas productivas); la empresa (promotora del mercadeo y la responsabilidad social, impulsora del intraemprendimiento, desarrollo de competencias prácticas y la comercialización responsable).

El proyecto “Modelo de desarrollo productivo municipal²⁷”, experiencia aplicada desde la academia hacia algunos sectores rurales en Colombia con el fin de fortalecer las capacidades e iniciativas productivas a través de diferentes modelos asociativos en la comunidad, adecuando procesos productivos de acuerdo al entorno, diversificando productos y servicios, identificando y desarrollando mercados; proceso en el cual se promueve y fortalecen las capacidades e iniciativas productivas mediante un acompañamiento para poner en marcha las ideas y proyectos, e impulsar, fomentar e incentivar la cultura y el despertar emprendedor en medio de la realidad y complejidad del entorno donde se aplique el modelo. Las principales características a tener en cuenta son a) La Identidad organizacional, la cual identifica ventajas competitivas en el sector de acuerdo a la capacidad productiva, la responsabilidad social de los habitantes participantes, el diseño y aplicación de procesos para monitorear dinámicas del entorno de mercado y lograr ventajas competitivas. b) El Reconocimiento por el entorno y el sector para obtener ventajas competitivas al formalizar e identificar productos, procesos y cultura de las personas de la comunidad. c) La Diferenciación, con el fin de identificar oportunidades de negocios, formalizar la comercialización y lograr una comunicación eficiente entre cultivadores, productores y comercializadores. d) La Gestión estratégica para la toma de decisión de los grupos productivos en pro a la mejora en la producción y mejorar beneficios. e) Conocimiento del entorno y el mercado, el objetivo es minimizar la intermediación, conocer el uso y destino final del producto así como identificar escenarios futuros empresariales, y fortalecer el sector empresarial municipal.

Vale la pena mencionar otras iniciativas (Osorio, L. 2011) con respecto a esta unión de fuerzas sociales en España, algunos ejemplos de casos exitosos de emprendimiento social son:

La Cooperativa Calima en Cádiz, que presta servicios integrales en gestión medioambiental, galardonada con el premio de excelencia a la mejor experiencia emprendedora juvenil. La Cooperativa El Roble, constituida por jóvenes, su objetivo es prestar asistencia a personas de la tercera edad, también galardonada con el premio a la excelencia de emprendimiento en Andalucía por el liderazgo empresarial Pymes. La Cooperativa Algaba, dedicada a las actividades agroforestales en producción de miel, corcho, ganadería ecológica y cría de caballos, premiada como mejor iniciativa emprendedora. Una experiencia renombrada a nivel internacional es el de la Cooperativa Hojiblanca (Sociedad Cooperativa Oleícola Hojiblanca), quien concentra su oferta comercializando conjuntamente el aceite de oliva virgen; aprovecharon una crisis del mercado, el cual estaba atomizado y era local, decidieron unirse y hoy día son la mayor productora de aceite de oliva del mundo con (88.000T) y la segunda en aceituna de mesa (35.000T). Está formada por 45 cooperativas y 25.000 agricultores ubicados en 37 municipios; en 1987 se convirtió en un Organismo de 2º grado. Las experiencias emprendedoras en España bajo las diversas formas de empresas de la economía social se pueden contar por miles²⁸:

27.- Ver más en Osorio, L. (2010) “Gestión para el desarrollo productivo empresarial municipal” En: Revista Sociedad y Utopía No. 35.

28.- Cf. CEPES (2011). *La Economía Social en España 2010/2011*. Madrid, Confederación Empresarial Española de la Economía Social.

Número de empresas y trabajadores de la economía social, 2010

	Cooperativas	Soc.Laborales	Em.Inserción	Cent.Esp.Empleo	Cofr.Pescador
Nº Sociedades	22.595	14.574	193	492	91
Nº Trabajadores	298.514	81.772	1.275	28.316	442

FUENTE: Elaboración propia, CEPES (2011).

Las actividades de las empresas antes citadas abarcan toda la actividad económica. Estas iniciativas no sólo se desarrollan a nivel básico sino que forma estratégica se van integrando buscando la eficacia, eficiencia y competitividad. Los procesos de integración son diversos, como una muestra se señalan algunas del sector sociosanitario: Claros. S. Coop. And. (Sevilla) es el resultado de un proceso de integración –fusión– de al menos 5 realidades cooperativas de varias provincias de Andalucía; es una de las más importantes por su facturación y empleos (Morales, 2011: 221).

En El Salvador, La Asociación de Proyectos Comunitarios – PROCOMES, fomenta y apoya las iniciativas económicas empresariales con acciones encaminadas a fortalecer la participación social. La cooperativa La Vega de R.L. es un ejemplo de emprendimiento cooperativo, inicia en el 2002 como un banco ganadero (con vacas), el objetivo es comercializar la leche de forma colectiva y tener el poder en el precio, minimizando la intermediación. Los asociados obtienen un beneficio de crédito en especie (una vaca preñada) y el asociado retribuye la paga devolviendo una cría de la vaca. Otra actividad que se tiene pensado en esta cooperativa es que también puedan crear empresa en red y procesen otros derivados como queso, mantequilla, requesón, panelitas de leche.

4.4. La Empresa social²⁹ como alternativa económica. Desarrollo Productivo

El desarrollo productivo comunitario está estrechamente ligado a procesos de emprendimiento social, intraemprendimiento y reingeniería productiva, no existe un auténtico desarrollo sin una producción rentable que mantenga oxigenado y en cohesión el tejido social. Las comunidades rurales a través de pequeñas unidades productivas gestan procesos de producción, dirigidos a explorar y potenciar escenarios empresariales dinámicos, eficientes, rentables y competitivos, para ello, especialmente las personas que viven en Veredas requieren de un acompañamiento profesional por parte de estudiantes y profesores universitarios, y a través de las Unidades³⁰ de asistencia técnica agropecuaria de los municipios con apoyo y asesoría.

29.- Se utiliza el término "empresa social" como sinónimo de empresa de economía social o economía solidaria.

30.- La Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata) han sido establecidas en cumplimiento a la Ley 101 de 1993, su función es prestar asistencia técnica agropecuaria directa y gratuita a los pequeños productores.

Para este tipo de población y para lograr atenuar la problemática socioeconómica actual, el trabajo solidario puede llegar a ser una de las alternativas de lograr un modelo empresarial que incorpore el desarrollo y crecimiento económico y social; para ello, la sociedad se debe integrar más en torno a redes y movimientos sociales, tal como sucede en América Latina con el Foro Social Mundial en Portoalegre y con los diferentes movimientos indígenas regionales, capaces de defender los derechos civiles y convocar la búsqueda de opciones de mejoramiento social. El sector empresarial solidario, por su forma y amplitud, se ha convertido en el medio para garantizar a buena parte de la comunidad más necesitada, oportunidades y nuevas alternativas en pro de una mejora en la calidad de vida (Osorio, L. 2011).

La empresa social como sistema de organización social y económica, y alternativa a los modelos de organización productiva existentes, es capaz de entender las necesidades de la comunidad, fomentan a su vez acciones emprendedoras ya sea por necesidad u oportunidad; pero estos procesos articulados en temas de desarrollo social y económico, trabajan desde la transformación de la base productiva hasta la comercialización; creando, fortaleciendo e incentivando el avance social y económico de un entorno determinado.

Las empresas sociales no son simples asociaciones de personas pasivas, son una fuerza productiva conjunta importante en la economía, con una visión y empirismo empresarial que fortaleciendo la estructura, asesorando la organización y acompañando la etapa inicial, encontrarán -los emprendedores- ese factor diferenciador que los llevará a ser realmente competitivos en el mercado, convirtiendo a cada uno de los asociados en gestor y motor de crecimiento económico equitativo. La dinámica creciente del sector social ha generado la consolidación de acuerdos integracionistas, permitiendo así la unificación de ideas y acciones conjuntas para el fortalecimiento sectorial, las cuales emergen para enfrentar los desafíos que generan las diferentes patologías sociales, tales como: a) Superación de la pobreza, especialmente a aquellas poblaciones más vulnerables, y que aportan al sector primario de la economía; b) Mejora en el desarrollo económico regional y nacional; c) Mejoramiento en la calidad de vida de jóvenes, adultos mayores, mujeres madres solteras, entre otros; d) Fomenta y apoya la asociatividad empresarial, la productividad y la competitividad.

Debido a las acciones conjuntas entre el Estado y la academia, el emprendimiento empresarial ha ido tomando mayor fuerza desde hace unos 7 años. Las gestiones promovidas desde las universidades para impulsar, promover y divulgar la cultura y espíritu emprendedor, desarrollar las competencias laborales, conocer los modelos asociativos que mejor se adapten a determinado entorno, incentivar la creatividad y quedar moldeada en proyectos de negocios que promuevan e incentiven la productividad y el intercambio comercial, ha motivado a que se generen actividades como la semana mundial del emprendimiento, encuentros, comités y redes de emprendimiento en diferentes países y regiones.

Cabe resaltar (Osorio, L. 2011) la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno realizada en Octubre de 2008 en San Salvador, donde el tema de emprendimiento ocupa un espacio generoso, forjando resultados importantes como la iniciativa de emprendimientos turísticos juveniles

para el fortalecimiento de una cultura de paz, promoviendo programas de promoción del desarrollo emprendedor y voluntariado. Durante el mismo evento se logra el acta de constitución que da vida a la Federación Iberoamericana de Jóvenes Empresarios.

También, algunos esfuerzos celebrados en el Reino Unido (Enterprise Week - 2004) y Estados Unidos (Entrepreneurship Week - 2007), dieron lugar a la iniciativa "The Global Entrepreneurship Week - GEW 2008", importante estrategia mundial sobre emprendimiento, a la cual se adhieren cerca de 60 países y que es liderada por la Escuela de Negocios de España; otras acciones son: "Semana GEW de formación", "Encuentro On-Line de emprendedores", "Foro: el emprendedor del s. XXI: Aprender a Emprender", Semana GEW de formación para postgraduados", el día del Joven Emprendedor dirigido a estudiantes y liderado por la Cámara de Comercio de Madrid, además del I Congreso de Jóvenes empresarios del Mediterráneo en Castellón, entre muchos de los programas realizados en éste país.

Igualmente en América Latina se realizan actividades que dan vida al emprendimiento, promovidos por Ministerios, universidades y Cámaras de Comercio entre otras, tales como: En Colombia: Encuentros nacionales de emprendedores, "Encuentro de Negocios Bogotá Emprende 2008", Feria industrial de Medellín³¹, y ferias del emprendimiento en diferentes universidades. En el Salvador se celebró en el 2008 el "IV Encuentro empresarial iberoamericano", durante el evento se consolidó la fundación de la Federación Iberoamericana de Jóvenes Empresarios (20 Federaciones de jóvenes empresarios de Iberoamérica, representando a casi 100.000 empresarios menores de 40 años). En Bolivia en el 2008 se celebró el II Encuentro Internacional de Cultura Emprendedora, organizado por la Red Boliviana Emprendedora - RBE³². En Paraguay, también durante el año 2008 la Fundación Paraguaya, a la que se encuentra asociada aproximadamente 20 organizaciones celebra el Foro de Emprendedores Paraguayos. Mientras que en Venezuela la Universidad Central de Venezuela y un grupo especializado en el tema de emprendimiento – Supernova, lanzan el Curso creación de empresas, enmarcado en la semana mundial del emprendimiento. Y, en Uruguay durante el lanzamiento de la Semana global del emprendimiento, se promueve la pre-incubación, incubación y financiamiento³³, el programa "líderes para la RSE", además de una ronda de negocios organizada por Junior Chamber International.

En definitiva, el sector de la economía social está haciendo parte de éste proceso empresarial, puesto que genera cadenas productivas y de consumo; a través del modelo social se encuentran múltiples posibilidades no solo de fomentar acciones empresariales e independientes con objetivos y misión clara, también actividades productivas, rentables, competitivas y perdurables, puesto que permite reducir costos de operación, de intermediación, comercialización y desarrollo tecnológico, además de identificar mercados donde se pueda ofertar conjuntamente y cubrir la demanda requerida.

31.- Ver más en: www.encuentronegociosbe.com y www.mincomercio.gov.co

32.- Ver más en: www.boliviaemprendedora.org.bo/encuentro.html

33.- Ver más en: www.semanaemprendedora.net.uy

5.- Conclusiones

Del análisis realizado en las páginas anteriores se desprenden las siguientes conclusiones:

El emprendimiento es una iniciativa personal con proyección comunitaria que se desarrolla en contextos sociales y económicos generando sinergias cooperativas entre los diferentes actores que participan en toda “acción emprendedora”.

El fomento del espíritu empresarial es una tarea de todos pero una responsabilidad de las instituciones públicas. Las políticas públicas orientadas a promover tanto el emprendimiento pasan por medidas fiscales, financieras, etc. que se recogen en normas de diferente rango. Las políticas dirigidas al fomento del espíritu empresarial tienen su origen en las escuelas, pasando por los institutos y la universidad. Las “escuelas de emprendedores” así como las “cátedras de jóvenes emprendedores” son el semillero y el germen de donde tienen que salir los emprendedores.

Las experiencias del emprendimiento empresarial analizadas ponen en evidencia que la Economía social/solidaria son nuevas formas de organizar el trabajo y la empresa, se comprometen con la comunidad, crean empleo, generan riqueza, bienestar y calidad de vida de la población en riesgo de exclusión social.

La transformación hacia la sociedad inclusiva será posible a través del compromiso y cooperación de los gobiernos en sus diferentes niveles, la comunidad y sus instituciones, la fuerza y experiencias de las empresas con la academia, es decir, con la responsabilidad social de la Universidad como coordinadora de esta difícil tarea. Se han expuesto experiencias que esta colaboración es posible.

Pero, no todo es fácil, hay temores y riesgos a superar, en la investigación se ha constatado que al aplicar estas iniciativas, la *universidad* se enfrenta a cierta resistencia a desarrollar proyectos sociales, puesto que significa involucrar carga académica a los profesores en actividades “extramurales”, que no siempre son bien aceptados. La *comunidad* se resiste también al cambio y a la organización empresarial, puesto que implica compromisos y desapegos a procesos o vicios, además de tener que renunciar a algunas subvenciones del Estado por convertirse en empresario; se estaría rompiendo con un esquema “facilista” y rígido de trabajo al que están acostumbrados, se suma a esto, la lentitud en los procesos, los temores para exponer sus ideas y secretos de producción. El *Gobierno*, siente apoyo institucional, y puede llegar a descargar parte de sus responsabilidades en otros actores, sin embargo apoya iniciativas que conduce a su “mercadeo” político y público. Las *empresas*, sienten una amenaza por la competencia, pero también pueden ver un aliado importante en la nueva empresa.

6.- Bibliografía

- BORNSTEIN, D. (2005): *Cómo cambiar el mundo. Los emprendedores sociales y el poder de las nuevas ideas*, Mondadori, Barcelona.
- CEPES (2011): *La Economía Social en España 2010/2011*, Madrid, CEPES.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2003): *Libro verde. El espíritu empresarial en Europa*, Comisión, Bruselas.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2006): *Programa de apoyo a las PYMES*, Comisión, Bruselas.
- GARCÍA, S. (2007): Cultura e innovación como marco de la participación en la empresa: En J.C. Bozal (Coord.), *La participación en la empresa*, GEZKI, Bilbao.
- GONZÁLEZ, F. (2007): *Creación de empresas. Guía del emprendedor*, Pirámide, Madrid.
- KANTIS, H., ANGELELLI, P. & MOORI, V. (2004): *Desarrollo emprendedor: América Latina y la experiencia internacional*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington.
- MORALES, A.C. (2011): "Modelos de integración y desarrollo estratégico de las cooperativas socio-sanitarias andaluzas", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 71, agosto, 203-226.
- MORIANO, J.A. (2005): *El perfil psicosocial del emprendedor*, Consejo Económico y Social, Madrid.
- OSORIO, L. (2011): "La Empresa Solidaria, Una Alternativa Productiva", en edición, Universidad Autónoma de Occidente, Cali.
- OSORIO, L. (2010): "Gestión para el desarrollo productivo empresarial municipal", *SOCIEDAD Y UTOPIA. Revista de Ciencias Sociales*, 35, 33-63.
- OSORIO, L. (2009): "El Emprendimiento Productivo y la Organización Social en el Proceso de Desarrollo Territorial", *SOCIEDAD Y UTOPIA. Revista de Ciencias Sociales*, 34, 19-40.
- OSORIO, L. (2007): *Las Empresas de Economía Social. Su papel en la redefinición del bienestar: Lecciones a partir de la experiencia en el Valle del Cauca-Colombia*, Tesis doctoral. Universidad de Sevilla, Departamento de Administración de Empresas y Comercialización de Investigación de Mercados.
- PEREIRA, F. (2007): *La evolución del espíritu empresarial como campo del conocimiento. Hacia una misión sistémica y humanista*. Cuadernos de Administración, Universidad Javeriana, Bogotá.

PÉREZ CAMARERO, S. et al. (2009): *Emprendimiento económico y social en España. Guía de recursos para jóvenes emprendedores/as*, Injuve, Ministerio de Igualdad, Madrid.

PORTER, M. (2006): *Estrategia y ventaja competitiva*, Deusto, Bilbao.

SALINAS, F. (2007): “Espíritu empresarial o emprendedor. Paradigma en la Economía Social. La Universidad semillero de emprendedores”. En *El emprendedor y la Economía Social. El poder de las nuevas ideas*, Seminario Universidad Católica de Ávila, 25-26 de junio, CD. ISBN: 978-84-690-9280-4.

